

## ANEXO II

## Programa

## ESPECIALIDAD DE AYUDANTE DE MAQUINA OFFSET

## Primer ejercicio (teórico)

Sistemas de impresión. Comparación entre los diversos sistemas. La litografía offset. Planchas litográficas de zinc y aluminio. Graneado. Tipos de máquinas de granear. Bolas. Abrasivos. La técnica del graneado. Control del grano. Planchas poliméticas y planchas presensibilizadas. La copia sobre metal a partir de negativo o de positivo. Emulsiones. Coloides. Ácidos. Bases. Sales. Noción del pH. Medida del pH. Densidad, aerómetro. Viscosidad. Viscosímetros. El papel: fabricación y clases adecuadas para cartografía. Formatos de papel. Corte del papel. Guillotinas de corte programado. Ambientación del papel y medición del grado de humedad relativa en pila. Condiciones HR y temperaturas óptimas del taller de litografía offset. Las máquinas litográficas. Partes principales de la máquina offset. Clasificación y funcionamiento de los marcadores. El ascensor. Palpador. Berra aspiradora y cabezal aspirador. Regulación del marcador. La aspiración. La mesa de marcar. Bajada neumática de los pliegos. Preparación del agua de mojado y de la tinta. Arreglo y registro en la máquina offset. Colocación del papel en el marcador. Preparación de la plancha para su montaje en el cilindro. La impresión offset. Salida del papel. Conservación del caucho. Limpieza de la máquina. Disolventes más utilizados. Lavado de rodillos.

## Segundo ejercicio (práctico)

1. Preparación de programa de corte en guillotina automática. Escuadrado y división.
2. Tratamiento de las planchas de offset antes, durante y después de la tirada.
3. Manejo del marcador de una máquina en la impresión de un mapa a seis colores.
4. Conocimientos de las distintas manipulaciones. Conservación, lubricación y limpieza de la máquina offset.

## Tercer ejercicio. Matemáticas (teórico)

Operaciones aritméticas con números naturales, decimales y fracciones. Problemas de aplicación. Unidades de medida. Razones y proporciones. La línea recta. La circunferencia. Ángulos: medidas de ángulos. Triángulos. Polígonos regulares. Superficies y volúmenes. Coordenadas cartesianas, gráficos, Logaritmos.

Mapas. Lectura de mapas. Publicaciones cartográficas del Instituto Geográfico Nacional. Escalas. Signos convencionales.

## Cuarto ejercicio (teórico)

Ley articulada de Funcionarios Públicos. Breve idea de situaciones, derechos, deberes e incompatibilidades; régimen disciplinario y derechos económicos. Organismos oficiales cartográficos de España. Sus fines. El Instituto Geográfico Nacional: Historia, organización y fines. Subdirecciones y Servicios en que está dividido. Funciones de cada uno de ellos: Servicio Geográfico del Ejército. Instituto Hidrográfico de la Marina. Servicio Fotográfico y Cartográfico del Aire. Instituto Geológico y Minero de España. Mapa Agronómico Nacional. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos. Mapas de clases agrológicas. Consejos y Comisiones Nacionales. Consejo Superior Geográfico. Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica. Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica. Comisión Nacional de Astronomía. Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes. Comisión Nacional de Nombres Geográficos. Consejo de Geografía, Astronomía y Catatro.

## ESPECIALIDAD DE AYUDANTE MAQUINISTA DE TIPOGRAFIA Y MINERVISTA

## Primer ejercicio (teórico)

Máquinas y útiles de imprimir. Limpieza, mantenimiento y manejo de las máquinas. Limpieza de las formas. Mantenimiento y lavado de los rodillos. Conservación del caucho. Disolventes más utilizados.

Sistemas de impresión. Comparación entre los diversos sistemas. La letra y sus partes. Medidas tipográficas. Aleaciones tipográficas. La composición y sus clases. La composición mecánica. Linocomposición. La fotocomposición y la impresión tipográfica. Planchas fotopolímeras. Las máquinas tipográficas. Conocimiento de la máquina de presión plana o minerva. Conocimiento de la máquina automática «Heidelberg», tamaño 54 por 72. Sus partes principales. Conocimiento del marcado en las máquinas planas. Colocación del papel en el marcador. Manera de desmontar las formas. La tirada. Salida del papel. Calzado, nivelado y escuadrado de fotograbados sobre madera. Normas de ortografía española. Las tintas de imprimir. El papel. Manejo y cortado. Formatos. Guillotinas de corte programado. Ambientación del papel y medida del grado de humedad rela-

tiva. El color y los pigmentos. Mezclas y pruebas de tintas utilizadas en tipografía. El color y sus aplicaciones en tipografía. Emulsiones. Colóides. Ácidos, bases y sales. Noción del pH. Medida del pH. Método de los indicadores coloreados. Métodos de los papeles indicadores. Densidad. Aerómetro. Viscosidad. Viscosímetros. Condiciones HR y temperaturas óptimas en el taller de tipografía. Psicómetro.

## Segundo ejercicio (práctico)

Preparación de programa de corte en guillotina automática. Escuadrado y división. Tratamiento de las máquinas minerva y «Heidelberg» antes, durante y después de la impresión. Conocimiento de las distintas manipulaciones. Manejo del marcador de una máquina de impresión.

Conservación, lubricación y limpieza de las máquinas de imprimir. Imposición en máquina de varias formas. Marcado en la máquina plana «Heidelberg», formato 54 por 72. Sentar la forma y dar márgenes de pliegos de ocho páginas en la máquina plana «Heidelberg». Marcado en la máquina minerva (victoria), tamaño doble folio. Impresión en máquina minerva de una forma de grabado de línea y directo.

## Tercero y cuarto ejercicios (teóricos)

Los programas son los mismos que los de los ejercicios tercero y cuarto de la especialidad de Ayudante Maquinista de Offset.

## ESPECIALIDAD DE AYUDANTE DE ENCUADERNACION

## Primer ejercicio (teórico)

Historia de la encuadernación. Encuadernación a la rústica. Nomenclatura del libro. Doblado, desintercalado y cortado de hojas. Plegado. Plegadores. Alzado. Alzadoras. Empastado. Cosido. Prensado. Colocación de cubiertas. Encuadernación en cartón. Nomenclatura, herramientas. Encuadernación de talonarios: perforación y numeración. Aserrado de libros. Cosido. Encolado y redondeado. Enlomado. Colocación de cubiertas. Encuadernación en tela: pintado de cortes y pulido. Cajos. Enlomado con gasa. Colocación de cubiertas. Ilustraciones fuera de texto. Encuadernación de particulares: guillotinado, corte de libros. Enlomado. Chiflado de pieles. Encuadernación en tela. Encuadernación en Holandesa y Pasta española. Encuadernación en pergamino. Libros rayados. Jaspado. Encuadernación a la francesa. Dorado: operaciones y material necesario. Manipulación del oro. Dorado y bruñido del corte. Rotulación y estampado en oro de lomos; tejuelos. Ornamentación de lomos con nervios. Encuadernación de libros de lujo. La Encuadernación de arte. El arte de la encuadernación. Repujado del cuero.

## Segundo ejercicio (práctico)

Manejo de una máquina alzadora. Manejo de una máquina plegadora. Entelado de un mapa. Manejo de la guillotina. Manejo de una máquina cosedora. Manejo de una máquina de plastificar documentos. Cosido de un libro con hilo vegetal. Manejo de una máquina perforadora y onduladora.

## Tercero y cuarto ejercicios (teóricos)

Los programas son los mismos que los de los ejercicios tercero y cuarto de la especialidad de Ayudante Maquinista de Offset.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24313

RESOLUCION de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de este Ministerio de 21 de julio del presente año, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática, se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el mismo:

D. N. I.	Apellidos y nombre
558.255	Abiega Picatoste, don Luis.
50.854.018	Alburquerque Azpeleta, don Angel María.
2.893.708	Ansorena Conto, doña María Asunción.
50.399.725	Argüelles Salaverría, doña Inés.

D. N. I.

Apellidos y nombre

1.085.916	Arias González, don Fernando.
12.191.690	Arranz Carro, don Luis.
50.404.391	Avelló Díez del Corral, don Arturo.
15.931.653	Barrios Almazor, doña María Cristina.
1.367.150	Batuecas Torregó, don Juan José.
2.488.329	Benito Secades, don Gonzalo de.
37.251.373	Bonastre Quintana, don José.
255.860	Bordallo Huidobro, don José Antonio.
50.271.374	Borrero Hidalgo, don Mariano.
17.808.117	Buitrón Gerner, don Alberto.
24.744.818	Calvo Merino, don Luis.
21.375.170	Candela Candela, don José Luis.
41.991.087	Canelles Montero, don Vicente.
15.230.085	Cebrián Valverde, don Guillermo.
14.212.082	Collar Zabaleta, don Francisco Javier.
50.394.613	Chamorro García, don Daniel.
1.368.105	Chamorro y González Tablas, don Santiago.
37.250.785	Daurella de Nadal, doña María Teresa.
650.968	Díaz Valcárcel, don Carlos.
272.598	Díez-Holchleitner Rodríguez, don Ricardo.
13.869.159	Elorza Arizmendi, don Angel.
34.590.470	Fagilde González, don Víctor Luis.
50.402.685	Fernández-Mazarambroz Bernabéu, don Antonio.
5.214.190	Fernández de la Peña, don Luis Felipe.
1.624.758	Fernández Rodríguez, don Arturo Manuel.
39.638.319	Florencia Paláu, don Senén Vicente.
650.450	Fontes Muñoz, doña Carmen.
1.472.297	García Sáez, don Fernando.
24.095.616	García-Vaidecasas Fernández, don Ignacio.
100.418	Gervás Sánchez, don Agustín.
2.484.448	Gillman Mellado, don Juan Roberto.
32.323.688	González-Cebrián Tello, don Juan.
50.795.987	Gómez-Llera y García Nava, don José Javier.
2.488.331	Gómez Moreno de Avila, don Juan Carlos.
28.294.790	González-Palomino Jiménez, don Juan Antonio.
225.721	Jara Guerrero, don José Antonio.
24.688.625	Jover de Mora Figueroa, don Rafael Adolfo.
29.964.145	Laporta Poole, don Jesús Miguel.
15.890.136	Lojendio Pardo Manuel de Villena, don Carlos María.
41.998.643	Lorenzo Serra, don Emilio.
232.872	Martín Cinto, don Nicolás.
15.872.829	Matellanes Martínez, don Ignacio Jesús.
1.375.397	Matos González de Careaga, don Rafael.
51.666.633	Mazarredo Pamplo, don Juan José.
641.790	Miláns del Bosch Portolés, don Iván.
36.869.125	Moyano Bonel, don Alberto.
50.269.972	Muñoz de Laborde Bardín, don Juan Luis.
21.350.568	Murcia Berenguer, don José Luis.
17.834.790	Navarro Portera, don Miguel Angel.
5.341.877	Núñez Martínez, don Agustín.
29.988.348	Núñez de Prado y de Prado, don Francisco Iván.
21.315.206	Núñez Bernal, don Antonio.
41.388.978	Ochoa de Olza Vidal, don Francisco.
50.018.377	Olmos Clavijo, don Enrique.
50.000.138	Ollero Butler, don Carlos.
54.439.876	Palacios Toranzo, don José Antonio.
50.014.127	Palao Herrero, doña María Paloma.
1.167.965	Palomera Gúez, don Federico.
50.975.564	Peña Corcuera, doña María del Carmen de la.
31.175.235	Pradas Romani, don Manuel.
41.382.365	Riera Siquier, don José.
1.489.370	Robles Fraga, don Carlos.
7.726.574	Rodilla González, don Fernando José.
757.929	Rubio Liniers, don Javier.
1.496.337	Ruiz Molero, don Enrique.
50.788.552	Rupérez Rubio, don Ignacio.
25.905.187	Sáenz Mir, don Hilario.
23.519.369	Salas Fernández, don Juan Manuel.
1.436.662	Sánchez Bustamante, don Diego María.
136.765	Sandoval Renshaw, don José Luis.
50.276.942	Sangrú Liniers, don Javier.
17.683.197	Sanz Portolés, don Felipe.
46.209.817	Sardá Valls, don Enrique.
50.281.260	Solano Gadea, don José Luis.
2.170.551	Spiegelberg de Ortueta, don Arturo.
250.708	Tailhan Menéndez, don Luis Felipe.
72.629.514	Urtasun Erro, don Juan José.
50.277.220	Valdemoro Giménez, don José María.
2.187.573	Valdés y Valentín-Gamazo, don Félix.
2.189.875	Valencia Alonso, don Manuel María.
51.047.962	Vallaure de Acha, don Francisco Javier.
24.747.047	Vergara Utrera, don Mariano.
14.239.583	Vicandi Plaza, doña María Isabel.
15.900.847	Videgain Aristegui, doña Guillermina.
17.847.202	Zaldívar Miquelarena, don Gerardo.

De conformidad con lo establecido en la norma 4.2 de la Orden de convocatoria, los candidatos podrán reclamar, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Admi-

nistrativo, contra esta lista, presentando sus escritos en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores dentro de los quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24314** *ORDEN de 5 de septiembre de 1978 por la que causa baja a petición propia en la Academia General del Aire el Alférez Médico alumno don Amador Hernández García y se nombra a don Vicente Ortega Lacuesta.*

Como continuación a la Orden ministerial número 2233/1978, de 11 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 173 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire», número 88), causa baja a petición propia en la Academia General del Aire el Alférez Médico alumno don Amador Hernández García, nombrándose Alférez Médico alumno al siguiente en puntuación, don Vicente Ortega Lacuesta.

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—Por delegación, El General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**24315** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar (Practicante) del Dispensario de Urgencia.*

Vacante una plaza de Técnico Auxiliar (Practicante) del Dispensario de Urgencia, de conformidad con el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez cumplidos los requisitos que señala el artículo 6.º, 2.ª d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y previa autorización de la Presidencia del Gobierno, se resuelve cubrir la de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Técnico Auxiliar (Practicante) del Dispensario de Urgencia.

##### 1.1.1. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza se encuentra encuadrada en el Estatuto de Personal de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los señalados en el Decreto de 1 de febrero de 1973 y demás disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades.—La persona que obtenga la plaza a que se refiere esta convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 y concordantes del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga en el Organismo autónomo, con cualquier otra de la Administración centralizada y autónoma del Estado o de la Administración Local.

##### 1.2. Oposición.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de las fases que luego se dirán.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de estas pruebas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.